

INFORME DE COMISARIO
CIA. CONSTRUCTORA Y DE TRANSPORTES CATORCE
DE ABRIL S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

1.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.-

Como resultado del examen efectuado sobre el cumplimiento por parte de la Gerencia de la Compañía, en cuanto se refiere a normas legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, no se estableció desviación alguna que amerite comentario.

2.- COLABORACION GERENCIAL.-

Considero importante manifestar que en el proceso de revisión de los libros. Registros y documentación tanto contable como legal, recibí total colaboración por parte del gerente de la compañía.

3.- REGISTROS CONTABLES LEGALES.-

En cuanto se refiere a la documentación contable y legal, la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de compañías. Ministerio de finanzas y el Código de Comercio, entre otros a en conservación y proceso técnico.

4.- INFORME

En este periodo contable la Compañía no ha generado ingresos.

Atentamente


Esther Ramirez
COMISARIO



*Compañía Constructora
de Transportes
Catorce de Abril S.A.*